

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.839/05.

Referencia Alberca: 1.637/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de junio de 2012 se otorga a Explotaciones Agropecuarias La Moncloa, S.A., la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Toma número 1.

Titular: Explotaciones Agropecuarias La Moncloa, S.A.

C.I.F.: A-78021953.

Corriente o acuífero: Acuífero de interés local.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios (artículo 12.1.2 P.H.C. Tajo). Riego por goteo.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca «La Moncloa», Mascaraque (Toledo).

Polígono y parcela de la toma: Parcela 1, polígono 13.

Coordenadas del punto de toma: UTM Huso 30, ED 50 X= 433.916; Y= 4.400.769.

Superficie regada en hectáreas: 18.

Lugar de aplicación del aprovechamiento:

Parcelas 8 y 11 del polígono 11 y parcela 1 del polígono 13.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 3,6.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 5,40.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 38.394.

Potencia instalada: 10 CV.

Diámetro y profundidad del pozo: 0,25 metros y 60 metros respectivamente.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de agosto de 2004. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de junio de 2012 por la que se aprueba la modificación de características.

Observaciones:

–La toma número 1 complementa sus dotaciones con la toma número 2 para el riego de un total de 37,43 hectáreas por goteo y un volumen máximo anual a derivar de 76.457 metros cúbicos entre las dos tomas.

Toma número 2.

Titular: Explotaciones Agropecuarias La Moncloa, S.A.

C.I.F.: A-78021953.

Cauce: Arroyo del Campo (301.17.13).

Margen: Izquierda.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios (artículo 12.1.2 P.H.C. Tajo). Riego por goteo.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca «La Moncloa», Mascaraque (Toledo).

Polígono y parcela de la toma: Parcela 2, polígono 14.

Coordenadas del punto de toma: UTM Huso 30, ED 50 X= 433.471; Y= 4.401.236.

Superficie regada en hectáreas: 19,43.

Lugar de aplicación del aprovechamiento:

Parcelas 8 y 11 del polígono 11 y parcela 1 del polígono 13.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 3,78.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 5,66.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 38.063.

Potencia instalada: 5,5 CV.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de agosto de 2004. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de junio de 2012 por la que se aprueba la modificación de características.

Observaciones:

–La toma número 1 complementa sus dotaciones con la toma número 2 para el riego de un total de 37,43 hectáreas por goteo y un volumen máximo anual a derivar de 76.457 metros cúbicos entre las dos tomas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 26 de junio de 2012.–El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-5660